



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el Sr. Ministro Dr. Augusto César Belluscio presentó su renuncia al cargo, la que fue aceptada a partir del 1º de setiembre -decreto n°620/2005-.

Que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 22, inc.1º, de la ley 24.937 y la acordada 36/98, corresponde al Tribunal designar al Ministro de esta Corte que presidirá el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación.

Por ello,

ACORDARON:

Designar como Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación a la Dra. Elena Highton de Nolasco.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

FDO.: ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI-AUGUSTO CESAR BELLUSCIO-CARLOS FAYT-JUAN CARLOS MAQUEDA-E. RAUL ZAFFARONI-RICARDO LUIS LORENZETTI-CARMEN. M. ARGIBAY

